



FEDERACIÓN CANTABRA DE BALONMANO

COMITÉ TERRITORIAL DE APELACION

RESUMEN RESOLUCION



RECURRENTE: Bruno PEÑA VALMASEDA

RESOLUCIÓN RECURRIDA DICTADA POR EL COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICION

FECHA: 07.11.2011

ACTA: 07/2011-12

PUNTO: 7 A)

OBJETO DE LA RESOLUCION RECURRIDA:

SANCION AL ÁRBITRO D. Bruno PEÑA VALMASEDA DE DOS SEMANAS PARA ARBITRAR ENCUENTROS TERRITORIALES, ESCOLARES y MULTA DE DIECIOCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS - 50% de los derechos de arbitraje -.

FECHA DE CELEBRACION:

15.10.2011

JORNADA:

2ª

FASE:

Única

CAMPEONATO:

Copa Cantabria Juvenil Femenina

Resolución que se recurre:

Sancionar al Árbitro del encuentro, con **SUPENSION TEMPORAL DE DOS SEMANAS PARA ARBITRAR ENCUENTROS EN COMPETICION TERRITORIAL Y ESCOLAR Y MULTA DE DIECIOCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS - 50% de los derechos de arbitraje -.**

Resolución al recurso dictada el: 22.11.2011

Parte dispositiva:

DESESTIMAR el recurso de apelación interpuesto por D. Bruno PEÑA VALMASEDA, en su nombre, contra la resolución del Comité Territorial de Competición de fecha 08 de noviembre de 2011, Acta 07/2011-12, punto 7 A), confirmando la sanción **de dos semanas para arbitrar encuentros en competición territorial y escolar y multa de dieciocho euros con cincuenta céntimos - 50% de los derechos de arbitraje -.**